

INFORME FINAL DE LA VIA. REUNION DEL COMITE
INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA
(Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira)

Asunción, 21, 22 y 23 de agosto de 1991.

- I. El Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) celebró su Via. Reunión en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 21 y 23 de agosto de 1991.
- II. La integración de las respectivas Delegaciones se encuentra indicada en el Anexo I del presente informe, como así también la nómina de los representantes de los distintos organismos asistentes en calidad de observadores y de los miembros de la Secretaría Ejecutiva del Comité.
- III. La apertura de la Reunión estuvo a cargo del Presidente de la Delegación del Paraguay, Dr. Efraín Darío CENTURION, Subsecretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- IV. Seguidamente el Señor Canciller de la República del Paraguay, Prof. Dr. Alexis FRUTOS VAESKEN pronunció un discurso de bienvenida a las Delegaciones destacando la labor del Comité Intergubernamental por las tareas realizadas para encarar con un Convenio concluido, los estudios pertinentes para lograr una navegación segura y permanente por la Hidrovia.

[Handwritten signatures and initials]

Asimismo destacó la colaboración recibida por los sectores privados al desarrollo del Programa.

Las palabras pronunciadas por el Señor Canciller se incluyen como Anexo II.

V. A continuación el Presidente de la Delegación de Uruguay, Contralmirante Gualberto RUIZ ESTELLANO agradeció en nombre del Comité Intergubernamental las palabras del señor Canciller del Paraguay al tiempo que puso de manifiesto las atenciones que han recibido por parte del País anfitrión.

VI. Luego, el Comité procedió a la adopción de la Agenda de la Reunión. (Anexo III).

VII. El Comité eligió a continuación las autoridades de la Reunión que funcionó con la Presidencia a cargo del Embajador Efraín Darío CENTURION, Subsecretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales del Paraguay. La Vicepresidencia estuvo a cargo del Jefe de la Delegación de Bolivia, Embajador Carlos ZANNIER y la Relatoría estuvo a cargo de la Delegación de Uruguay en la persona del Doctor Alvaro PACHECO.

VIII. A continuación, la Secretaría Ejecutiva informó al Comité sobre las actividades cumplidas durante el período comprendido entre la IIa. Reunión Extraordinaria y la preparación de la VIa. Reunión del Comité Intergubernamental.

IX. Seguidamente, el Presidente de la Reunión puso en funciones a un Grupo de Trabajo para tratar el borrador

de Convenio elaborado por FONPLATA.

- X. Al considerar el punto 5 de la Agenda la Secretaria Ejecutiva distribuyó una propuesta conteniendo algunas formas posibles de cooperación a ser desarrollada entre el Comité y la Comisión de las Comunidades Europeas.

Concedida la palabra al Encargado de Negocios de la Delegación de la C.C.E. en Montevideo señor José Félix MERLADET, manifestó su agrado e interés de la C.C.E. por continuar cooperando con el Proyecto.

El Comité decidió dejar constancia del agradecimiento hacia el apoyo comunitario, y la Delegación Argentina resaltó especialmente la sincronización que debe existir entre los tres aspectos: realización de obras, desrregulación y capacitación de técnicos, aspecto éste para el cual la C.C.E. puede jugar un rol muy importante.

- XI. Finalizando la Reunión Plenaria en su primer día de sesiones hizo uso de la palabra el Secretario del Comité Intergubernamental Coordinador (C.I.C.), Economista José Guillermo LORIA GONZALEZ, quien reiteró la disposición del organismo de seguir colaborando con el Comité en el marco de un relacionamiento institucional que deberá ser definido.

- XII. En sesión limitada a la participación de las Delegaciones y de acuerdo con el punto 3 de la Agenda, el Comité recibió el Informe del Grupo Técnico de las Delegaciones reunido en Asunción los días 19 y 20 de agosto, que se abocara al tratamiento del Anteproyecto de Acuerdo de Transporte Fluvial elaborado por la ALADI, que incluye la

nueva versión del Anexo I -Aspectos Aduaneros- del citado documento, el cual fue analizado por un Subgrupo Técnico.

Las Delegaciones efectuaron diversos comentarios y precisiones respecto de dichos documentos, especialmente sobre los alcances de su futuro ámbito de aplicación y de la forma más conveniente de sancionarlo.

La Delegación Argentina manifestó su total acuerdo e interés en negociar y tener un Acuerdo de Transporte para la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira).

En este sentido, agradeció calurosamente a la Secretaría Ejecutiva de la ALADI quien cumplió con el rol que se le había encomendado, presentando el Anteproyecto que fuera analizado.

Dicho documento es un punto de partida sobre el cual el Grupo Técnico ha negociado y a partir del Informe presentado por dicho grupo, se debe continuar avanzando a nivel técnico para ir consolidando las diferentes posiciones existentes en la materia.

Por último, destacó que atento la necesidad que existe en Argentina de contar con la aprobación del Congreso por cuanto la importancia de los temas incluidos lo hace inevitable, no resulta posible enmarcarlo en un Acuerdo de Alcance Parcial.

La Delegación de Bolivia precisó que se puede percibir un firme propósito de avanzar cualitativamente en los trabajos técnicos a que se refiere este numeral. En este

sentido, agradeció el trabajo realizado por la Secretaría General de la ALADI. Asimismo, manifestó que el documento elaborado por ese Organismo, a solicitud del Comité, constituye la base para la conclusión de un Acuerdo destinado a facilitar el transporte, la navegación y el comercio; considerando además, que un Acuerdo de Alcance Parcial sería actualmente uno de los instrumentos más factibles.

En este contexto ratificó su voluntad de consertar, a la brevedad posible, los términos de dicho Acuerdo para la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira).

La Delegación de Brasil reiteró su posición manifestada desde la IIIa. Reunión del C.I.R., en Rosario, de la extrema importancia de un Acuerdo de Transporte para el mejor aprovechamiento de la Hidrovia Paraguay-Paraná y resaltó los siguientes puntos, como consideraciones generales sobre el Anteproyecto de Acuerdo de Transporte.

1. El Anteproyecto elaborado por la ALADI constituye un punto de partida muy beneficioso para acelerar las negociaciones sobre el Acuerdo por varias razones entre las cuales resaltan:
 - a) La ALADI recorrió los cinco Países consultando a los sectores públicos y privados relacionados con la Hidrovia e identificando puntos de compromiso y coincidencia para facilitar las negociaciones.
 - b) En ese contexto el documento presentado registra un marco mínimo y necesario para conformar un Acuerdo.

2. El Anteproyecto presenta gran flexibilidad y contiene mecanismos para su perfeccionamiento como es el caso, por ejemplo, del Capítulo IX.
3. Manifestó por último que a semejanza del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur, el futuro Acuerdo de Transporte de Hidrovia debe tener como marco de referencia el Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI) por la flexibilidad que ese instrumento jurídico propicia.

La Delegación de Paraguay manifestó que el Anteproyecto de Acuerdo de Transporte, que es objeto de estudio en el C.I.H. debe ser encuadrado dentro del sistema de la Cuenca del Plata en el ámbito del Tratado de Brasilia de 1969.

La Delegación de Uruguay ratificó todo lo expresado por sus técnicos en las sesiones del Grupo Técnico, y manifestó que quedaron planteadas dos tipos de cuestiones que convenía separar cuidadosamente: la inclusión del Río de la Plata en el Anteproyecto de Acuerdo de Transporte, y el procedimiento por el cual se le conferiría vigencia.

Con respecto al primer tema, dejó en claro a través de los antecedentes jurídicos que crearon el Comité Intergubernamental, que la competencia de éste debe circunscribirse exclusivamente a la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto de Nueva Palmira), de conformidad asimismo con el Reglamento del Comité en vigencia. En consecuencia, el tratamiento del tema corresponde a otros ámbitos, fundamentalmente teniendo presente que el régimen del Río de la Plata, por ejemplo, está regulado por otros acuerdos internacionales vigentes.

Con respecto al segundo tema, ratificó que Uruguay propone incluir el Acuerdo de Transporte Fluvial en el marco del Tratado de Montevideo de 1980.

Asimismo manifestó su total apoyo a una pronta solución que permita concretar un Acuerdo de Transporte.

XIII. En definitiva se acordó que el tema debía seguir analizándose a nivel técnico, con el objetivo de consolidar los avances registrados y de continuar negociando los aspectos que aún no han obtenido el consenso de las cinco Delegaciones.

En ese sentido se convino en efectuar, previamente a la continuación de los trabajos del Grupo Técnico, una Reunión Extraordinaria del Comité a fin de hacer llegar a aquél las directivas necesarias para orientar dichos trabajos.

XIV. En sesión limitada a la participación de las Delegaciones, y de acuerdo con el punto 6 de la Agenda, se realizó la exposición del señor Bernard SCHLACTER de la Oficina de Servicios de Proyectos del P.N.U.D., quien hizo referencia a los procedimientos necesarios para ejecutar el Documento del Proyecto Regional, referidos a los servicios de gestión, una vez que éste sea suscripto por ambas partes.

XV. A continuación, se escuchó a los representantes del Consejo Sindical de la Cuenca del Plata, quienes reiteraron su solicitud de participación en los trabajos del Comité a título de observadores, y vertieron sus apreciaciones sobre el desarrollo del Proyecto.

XVI. Tal cual lo previsto en el punto 7 -Asuntos Varios- se dio entrada a las notas enviadas por distintos organismos que solicitan su admisión como observadores, las que fueron recibidas con beneplácito por el Comité, ya que constituyen un indicador claro del interés que el proyecto despierta en la región.

XVII. El Comité recibió en Sesión Plenaria al representante de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata, Señor Joaquín AGUIRRE, quien brindó un informe sobre las actividades desarrolladas por su organización. El Comité decidió incluir su exposición como Anexo IV.

XVIII. En su último día de sesión el Comité recibió el Informe del Grupo de Trabajo que consideró el Borrador de Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre FONPLATA y el C.I.H.. Como resultado del análisis del documento, FONPLATA se comprometió a presentar en un plazo de diez (10) días a partir de la fecha del presente Informe una versión corregida del texto, que contemple las observaciones preliminares de las Delegaciones.

XIX. De acuerdo con lo consignado en los numerales anteriores el Comité reunido en sesión plenaria adoptó las siguientes resoluciones:

1. Tomar nota del Informe del Grupo Técnico que analizó el Anteproyecto de Acuerdo de Transporte Fluvial elaborado por la ALADI, debiéndose tener presente asimismo las precisiones efectuadas por las distintas Delegaciones en el numeral XII de la presente Acta.

2. Convocar a una Reunión Extraordinaria del Comité para el día 27 de septiembre de 1991 en la sede de la Secretaría Ejecutiva a fin de definir las directivas para el Grupo Técnico que considerará el Proyecto de Acuerdo de Transporte.
3. Convocar a una Reunión del Grupo Técnico con el fin referido en el numeral anterior, para los días 2, 3 y 4 de octubre, en la sede de la Secretaría Ejecutiva.
4. Aprobar el Documento del Proyecto de Asistencia Técnica P.N.U.D./B.I.D. RLA/90/012 "Asistencia al Programa de la Hidrovia Paraguay-Paraná" sometido por el P.N.U.D. el 21 de agosto de 1991 por valor de U\$S 1.060.500 el cual incluye la asistencia aprobada en la Ia. Reunión Extraordinaria del C.I.H. en Buenos Aires con fecha 21 de junio ppdo. y las siguientes modificaciones:
 - a) u\$s 200.000 para el estudio de Cartografía.
 - b) u\$s 84.000 para Consultores de Corto Plazo.
 - c) u\$s 76.500 de la Asistencia Preparatoria.
5. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva en coordinación con las Delegaciones de los Países la preparación de un Programa de Cooperación entre C.I.H. y la C.C.E. para ser elevado en la VIIa. Reunión del Comité.
6. Establecer la IIIa. Reunión Extraordinaria del Comité como oportunidad para que las Delegaciones efectúen las observaciones complementarias al Borrador de Convenio con FONPLATA que consideren pertinentes, tal como lo sugirió el Subgrupo Técnico

en su Informe mencionado en el numeral XVIII.

7. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva solicitar al INTAL la elaboración de un documento de trabajo que regule los requisitos de ingreso y las formas de participación de los observadores.

Se deja constancia que, a propuesta de cuatro Delegaciones, fue presentada una moción para aceptar la solicitud de los sectores sindicales para participar como observadores del Comité en forma provisoria hasta tanto se adopte el régimen general mencionado en el párrafo anterior. Dicha propuesta no obtuvo el consenso necesario para poder ser aprobada.

8. No agregar en los Informes Finales como Anexos las exposiciones, notas y demás comunicaciones recibidas de organismos relacionados con el Proyecto Hidrovia los cuales quedarán archivados en la Secretaría Ejecutiva y estarán a disposición del Comité.
9. Tomar nota de las comunicaciones recibidas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la C.P.T.C.P. respecto del "Curso sobre Transporte Fluvial de las Cargas" y del "Primer Encuentro Internacional sobre el Derecho de la Navegación y la Hidrovia" respectivamente, a las cuales se le dará la mayor difusión por parte de las cinco Delegaciones.
10. Agradecer especialmente a la ALADI su contribución al desarrollo de los trabajos en curso con vistas a la conclusión de un Acuerdo de Transporte.

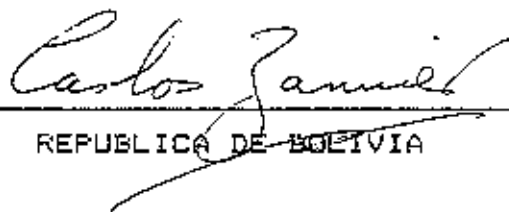
XX. Los Delegados de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay expresan su agradecimiento por la cálida acogida y hospitalidad que dispensara el Gobierno y Autoridades paraguayas durante la realización de la VIa. Reunión del C.I.H. y del Grupo Técnico que la presidió.

Asimismo el C.I.H. expresa su agradecimiento a la Secretaría Ejecutiva y a la Relatoria por la tarea desarrollada.

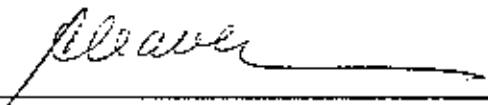
XXI. La Reunión clausuró sus deliberaciones el día 23 de agosto de 1991 con la aprobación del Informe Final.



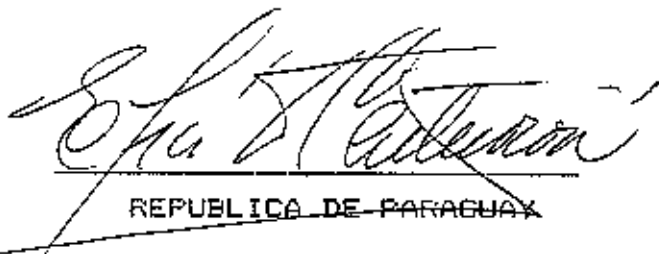
REPUBLICA ARGENTINA



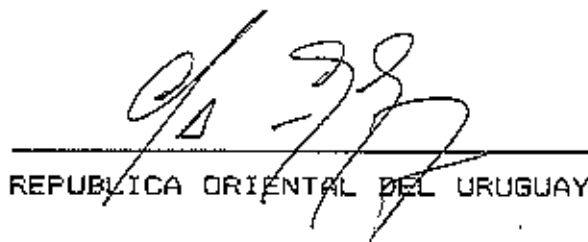
REPUBLICA DE BOLIVIA



REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



REPUBLICA DE PARAGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AGENDA DEFINITIVA PARA LA VIA. REUNION DEL COMITE
INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA
(Pto. Cáceres-Pto. de Nueva Palmira)

1. Apertura de la Reunión:

- Aprobación de la agenda
- Elección de autoridades

2. Informe de las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva.

3. Consideración del informe del Grupo de Trabajo que analizó el Anteproyecto de Convenio de Transporte Fluvial, elaborado por la ALADI y de la nueva versión del Anexo I: -Aspectos Aduaneros- del documento, ambos tratados los días 19 y 20 del corriente, en Asunción.

4. Consideración del Borrador del Convenio elaborado por FONPLATA, por los aportes comprometidos en el Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable.

5. Consideración de nuevos estudios necesarios, no previstos en el proyecto, para analizar con la C.C.E. su participación en los mismos.

6. Exposición del Sr. Bernard SCHLACTER, de la Oficina de Servicios de Proyectos del P.N.U.D., sobre los procedimientos de servicio de gestión, para la preselección de empresas consultoras.

7. Asuntos Varios:

- Los Sindicatos Fluviales Marítimos y Portuarios de los 5 países miembros del Comité, solicitan su representación en el C.I.H.
- Tratamiento de la solicitud formulada por el Centro Ambiental de la Cuenca del Plata, para ser admitidos en el C.I.H. como observadores.
- Solicitud del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires para ser incorporados al C.I.H. como observadores.
- Nota del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ofreciendo su apoyo al proyecto Hidrovia.
- Solicitud de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata para que su presidente Dr. José CAMACHO brinde un informe al Comité, sobre las actividades desarrolladas por su organización.
- Solicitud de la facultad de Ingeniería, de la Universidad de Buenos Aires, pidiendo cooperación de concurrencia al Comité.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA VI REUNION DEL
COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA
(Puerto Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)
21 al 23 DE AGOSTO DE 1991

I - DELEGACIONES DE LOS PAISES

ARGENTINA

- Embaj. Félix Peña
Director Nacional de Integración Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Emb. Rubén Cardozo
Embajada Argentina en Paraguay
- Mtro. Gregorio Recondo
Embajada Argentina en Paraguay
- Cap. Enrique Oscar Oyhamburu
Director de Actividades Navieras
Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos
- Dr. Enrique Aisestein
Ministerio de Defensa
- Cdor. Oscar Alberto Costa
Director General de Planificación y Estudios Especiales
Senado Pcia. Santa Fe
Comité Federal de la Hidrovia
- Sec.. María Teresa Kralikas
Dirección Nacional de Integración Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Dra. Beatriz Cristina Melendez
Dirección de Actividades Navieras
Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos
- Lic. Adriana Alejo
Dirección de Política Naviera
Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos
- Ing. Aldo Mario Conforti
Dirección de Construcciones Portuarias y Vías
Navegables - Ministerio de Economía y Obras y Servicios
Públicos

- Agr. Miguel Yancovich
Departamento Paraná Superior
Dirección de Construcciones Portuarias y Vías
Navegables.
Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos
- Dr. Ricardo Del Barco
Ministerio de Defensa
- Cap. Roberto Blanco Azcarate
Armada Argentina
Ministerio de Defensa
- Cap. Francisco Cachaza
Servicio de Hidrografía Naval - Armada Argentina
Ministerio de Defensa
- Pref. Juan Carlos Babich
Prefectura Naval Argentina
Ministerio de Defensa
- Pref. Domingo Spolita
Prefectura Naval Argentina
Ministerio de Defensa
- Lic. Silvia Alcaraz
Presidencia de la Nación Argentina
Comisión Nacional de Política Ambiental
- Ing. Manuel Pedro Carrodegua
Administración General de Puertos
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

Asesores

- Alte. Carlos Vaingher
C.A.F.N.E.
- Sr. Enrique Venturini
C.B.T.
- Sr. Juan Carlos Smith
C.G.T.

BOLIVIA

- Embaj. Carlos Zannier Claros
Subsecretario de Asuntos Económicos e Integración
- Emb. Guillermo Tineo Leigue
Embajador de Bolivia en la República del Paraguay
- Embaj. Javier Loayza Barra
Director General de América
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Lic. Guadalupe Palomeque
encargada del Escritorio Hidrovia Paraguay-Paraná
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Dr. Guey Andrade Morales
Asesor Jurídico en Asuntos Marítimos
Subsecretaría de la Armada e Interéses Marítimos -
Ministerio de Defensa Nacional
- Dr. Oscar Chavarria.
Director Planificación
Subsecretaría Transportes- - Ministerio de Transportes,
Comunicaciones y Aeronáutica Civil.
- Consej. Sergio Gotret
Embajada de Bolivia en Paraguay

BRASIL

- cons. Vitoria Alice Cleaver
Jefe de la División de América Meridional-I
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dr. Vande Lage Magalhães
Presidente de la Empresa Brasileña de Planeamiento de
Transportes de la Secretaría Nacional de Transportes -
Ministerio de Infraestructura
- Cap. Fernando Sergio Nogueira de Araújo.
Agregado Naval adjunto a la Embajada en Buenos Aires
- Cons. Carlos Alfredo Lazary Teixeira
Jefe del Sector Político de la Embajada en Buenos Aires

- Ing. Guilherme de Lima Paes.
Coordinador de Navegación Interior del Departamento
Nacional de Transporte Maritimos.
- Dr. Wanderly José Manso de Almeida.
Asesor de la Empresa Brasileña de Planeamiento de
Transportes de la Secretaría Nacional de Transportes -
Ministerio de Infraestructura
- Dr. Evandro Pedro Pinto.
Coordinador de sistema Aduanero.
Departamento de Reserva Federal
Ministerio de Economía, Finanzas y Planeamiento.
- Dr. Luis Bernardi
Superintendencia de Reserva Federal 10
Ministerio de Economía, Finanzas y Planeamiento
- Dr. Paulo Sergio Traballi Bozzi
Primer Secretario
Jefe del Sector Economico de la Embajada del Brasil en
Asunción

PARAGUAY

- Embaj. Dr. Efraim Dario Centurion
Sub Secretario de Estado de Relaciones Económicas
Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores
Presidente de Delegación
- Prof.Dr. Blás R. Chamorro
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos
- Dr. Carlos Fernández Gadea
Asesor Juridico
Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ing. Ramón A. Cabrera
Asesor Técnico
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ing. Néstor Ferreira
Gerente de Ingeniería.
Administración Nacional de Navegación y Puertos

- Ing. Julio Rehnfeldt
Jefe del Departamento Hidráulica Aplicada
Administración Nacional de Navegación y Puertos
- Cap. Rubén Darío Lezcano
Director General.
Marina Mercante Nacional.
- Cap.Nav. José Ocampos Alfaro
Director del Servicio de Hidrografía y Navegación de
la Armada Nacional.
Ministerio de Defensa Nacional
- Ing. Oscar Ferreiro
Director Dcción. Medio Ambiente.
Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Dr. José D. Franco Maidana
Presidente del cons. de Administración
Flota Mercante del Estado.
- Dr. Bernardo Esquivel
Funcionario Técnico.
Secretaría Técnica de Planificación
- Ec. Miguel Angel Aguilar
Coordinador Téc. Of. Nacional de Proyecto.
Secretaría Técnica de Planificación.
- Cap. Oscar Rojas Cuevas.
Armada Nacional.
Ministerio de Defensa Nacional
- Cap. Luis A. Ruiz Díaz E.
Armada Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
- Cap.(SR) Pedro Centurión
Representantes
Flota Mercante del Estado
- Ing. Leopoldo R. Lamas
Asesor SSEI
Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lic. Juan Carlos Muñoz Menna
Representante Titular
Centro de Armadores Fluviales Maritimos.

Lic. Lic. Ricardo Dos Santos
Representante alterno

Dr. Manuel González Frutos
Asesor Técnico.
Dirección General de Aduanas

Dr. Oscar M. Alvarez C.
Asesoría Jurídica
Dirección General de Aduanas

Sr. Luis A. Ávila
Representante Titular
Centro Importadores.

Sr. Domingo Daher
Representante Titular
Centro Importadores

Sr. Octavio Sallustro
Presidente
Centro Despachante de Aduanas

Dr. Daniel Aldo Rojas
Representante Alterno
Centro Despachante de Aduanas

Dr. José Cáceres Farias
Asesor Técnico
Dirección General de Aduana

Sr. Mauricio Ozuna
Representante Titular
Central Nacional de Trabajadores

Sr. Juan Manuel Feralta
Representante Alterno
Central Nacional de Trabajadores

Sr. Antonio Pecci
Representante
Central Unitaria de Trabajadores

Sr. Andrés Pedrozo
Representante Titular
Confederación Paraguaya de Trabajadores

Sr. Enrique Miguel Espinola
Representante Alternos
Confederación Paraguaya de Trabajadores

Sr. Raul Montiel Gasto
1er. Secretario - Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Anibal Salas Castro.
Departamento Cuenca del Plata - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Srta. Alicia Perez Ruiz Diaz
Departamento Cuenca del Plata - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dr. Carlos A. González Acosta
Coordinador Secretaria Hidrovia
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Sr. Salvador Reinaldo Valdéz
Asesor Económico
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Sr. Atilio Noguera
Asesor Económico
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Sr. Anibal B. Zarza
Asesor Técnico
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Dr. Juan José Caballero Villalba
Asesor Legal
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Dr. Isidro Nuñez Gómez
Asesor Subsecretaria Estado de Transporte
Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones

URUGUAY

Ctr. Amt Gualberto Ruiz Estellano
Presidente de la Delegación

Dr. Ricardo Gorosito Zuluaga
Presidente alterno
Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Emb. Alfredo Menini Terra
Director Regional Zona I
Ministerio de Relaciones Exteriores

C.N.(R) Ulises Walter Perez
Director General de Transporte Fluvial y Marítimo del
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Cap.Nav. Carlos Alberto Giani Ferreri
Asesor
Secretario de Delegación

Ing. Roberto Suarez Nicolini
Director de División de la Asesoría Técnica y
Planificación del Ministerio de Transportes y Obras
Públicas

Dr. Alvaro Pacheco
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cons. Carmen Fros
Embajada del Uruguay en Paraguay

SECRETARIA EJECUTIVA

Sr. Jesus Geronimo González

Lic. José María de Libés

Srta. Beatriz Alicia Pérez

Srta. Graciela Martinez

II - ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.L.A.D.I.

Dr. Jorge Cañete Arce
Subsecretario

Dra. Claudia Llantada
Experto de Programa

Dra. María del Carmen Pacor
Consultor

B.I.D.

Dr. Pedro Mancia Salinas
Especialista en Cooperación Técnica

Ing. Roberto Spitale
Representante en Paraguay

C.C.E.

Dr. José Félix Meriadet
Jefe Adjunto de la Delegación de la Comisión de la
Comunidad Europea en Uruguay.

Sr. Tomás Friedmann
Asesor Político

E.I.C.

Dr. José Guillermo Loria González
Secretario del Comité

FONPLATA

Dr. Efraín Darío Centurión
Director del FONPLATA - Delegado Titular por la
República del Paraguay - Carácter observador

Ing. Carlos Anibal Martínez
Director Titular por la República Argentina

Emb. Carlos Zannier Claros
Director del FONPLATA - Delegado Titular por la
República de Bolivia - Carácter observador

Dr. Julio Sanabria
Director Alterno del FONPLATA - Delegado Titular por la
República del Paraguay - Carácter observador

Sra. Even Estefanell
Directora del FONPLATA - Delegada Alternativa por la
República Oriental del Uruguay - Carácter observador

Dr. Euvindo Belluco
Director Alterno por Brasil

Dr. Miguel Angel Luque Portela
Secretario Ejecutivo

Dr. Hector Martinez
Jefe Area Operaciones

P.N.U.D.

Sr. Hans D. Kurz

Sr. Carlos Schvartzman

Sr. Antonio Molpeceres

Sr. Bernard Schlacter

C.P.T.C.P.

Sr. Joaquín Aguirre

Sr. Isaac Maidana

ANEXO II

Gral. Brig. (SR) Porfirio Perira Ruiz Diaz,
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones;

Señores Embajadores de Argentina, Bolivia, Brasil y
Uruguay;

Autoridades nacionales;

Señores Delegados, Observadores Internacionales,

SEÑORAS Y SEÑORES.

Nos sentimos honrados en dar la bienvenida a los
participantes a la VI Reunión del Comité Intergubernamental
de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto Nueva
Palmira), que se reúne por vez primera en la ciudad de
Asunción.

Cuando se gestara este emprendimiento y se
establecieran las primeras bases para su desarrollo,

difícil hubiera sido para nosotros pensar que, al cabo de tan poco tiempo, se encontrarían los representantes de los cinco países de la Cuenca del Plata, reunidos por sexta vez, para encarar, con un Convenio concluido y prácticamente a la firma, los estudios que permitirán la concreción de una Hidrovia eficiente, sin trabas burocráticas, con navegación permanente y segura.

Como reflejo de lo expuesto, podemos afirmar que en breve se procederá a la suscripción del Convenio sobre Cooperación no Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo y del Documento del Proyecto Regional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, otro similar con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Ello permitirá la concreción de los estudios tendientes a la realización de las obras y acciones de corto plazo, destinadas al mejoramiento de la navegabilidad de la Hidrovia; de los estudios relacionados con acciones de mayor envergadura y alcance de mediano y largo plazo, incluyendo el estudio de la ingeniería de las obras de la Hidrovia, la señalización del tramo Corumbá-Cáceres y la evaluación del impacto ambiental integral; la continuación de estudios jurídico-institucionales para definir el marco

operativo de la Hidrovia; el desarrollo del plan cartográfico; la organización de seminarios técnicos y de promoción del desarrollo del emprendimiento.

En esta oportunidad no quisiera dejar de mencionar la colaboración recibida del sector privado que, con el mismo espíritu de los Gobiernos, demuestran su interés y dan su apoyo al desarrollo del Programa.

Permitásenos felicitar al Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná por la excelente labor desarrollada, caracterizada por el franco intercambio de pareceres y por el sentimiento de hermandad latinoamericana. Anhelamos, que ese lazo de plata que une nuestros cinco países, consolide, como debió de haber sido siempre, una unidad indestructible, fundamentada en comunes orígenes, en identidades culturales, y un mismo deseo de alcanzar la Justicia Social en paz y en libertad. Estamos frente a un desafío y ello nos obliga al trabajo árduo, en el convencimiento de que preparamos, para generaciones venideras, un mundo mejor.

MUCHAS GRACIAS.